

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA ACADEMICA

RECTIFICA RESOLUCIÓN N°4866 DE 2020 QUE ESTABLECE MINOR EN ESTUDIOS DE AMÉRICA LÁTINA, PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ESTUDIOS CONDUCENTE AL GRADO DE LICENCIADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE ANALISTA EN POLÍTICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

SANTIAGO, 04/11/2022 - 10106

VISTOS: El DFL No 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°9387 de 2016; la Resolución N° 5915 de 2019; la Resolución N°4866 de 2020; el Acuerdo del Consejo del Departamento de Estudios Políticos N°08 de 2022; el Acuerdo de Consejo de Facultad N°07 de 2022 y las Resoluciones N°6 y N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar lo establecido en Resolución N°4866 del 06/11/2020.

RESUELVO:

Rectifíquese la Resolución N°4866 del 06/11/2020: enmendando en la referida resolución la denominación complementaria de la asignatura Curso de Profundización II, sección 2 del noveno semestre correspondiente al Minor en Estudios de América Latina. En lo efectivo, dicha enmienda debe sustituir en la respectiva tabla el nombre complementario señalado para dicho Optativo de Profundización "Estrategia Comerciales" por la denominación "Problemas y Políticas de Desarrollo Social".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. LAURA ALMENDARES CALDERÓN, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,

Saluda atentamente,

**FRANCISCO ZAMBRANO MEZA
SECRETARIO GENERAL (S)**

**LAC/FZM/CMB/MOG/NPS/vcj
81574**

Distribución:

- 1 Vicerrectoría Académica
- 1 Facultad de Humanidades
- 1 Departamento de Estudios Políticos
- 1 Registro Académico
- 1 Registro Curricular Fahu
- 1 Oficina de Partes Central
- 1 Archivo Central